



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS Y
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE POTONI
– AZÁNGARO: PERÍODO 2013 -2015.**

PRESENTADA POR

Bach. MAMANI MEDINA, EDGAR ADRIAN

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

MOQUEGUA – PERÚ

2017

RESUMEN

El trabajo de investigación titulada “Gestión Administrativa de los recursos y cumplimiento del plan de incentivos municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015”, tuvo como *objetivo* determinar la gestión Administrativa de los recursos y su relación con el cumplimiento del plan de incentivos municipal del Distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015. La *metodología* que se utilizó en esta investigación fue correlacional, diseño no experimental, la muestra está conformada por la municipalidad a través de los funcionarios, se utilizó como instrumento, se llegó a los siguientes *resultados*: que existe influencia entre la gestión administrativa de los recursos y el cumplimiento del plan de incentivos municipales. Las autoridades y el desconocimiento de parte de los funcionarios municipales que ocuparon cargos de confianza, no ha permitido cumplir con las metas anuales ni realizar los procedimientos administrativos adecuados en el uso de los recursos del Plan de Incentivos. Los funcionarios responsables del cumplimiento de metas, tenían desconocimiento de los procedimientos que deberían de realizar para cumplir sus metas. Los Recursos del PI se han orientado en proyectos y actividades enmarcados en los objetivos del PI, sin embargo no se han realizado los procedimientos correctos para el gasto el que se evidencia en los expedientes de gasto que tiene serias deficiencias documentales. Al alineamiento presupuestal (calidad de Inversión) relativamente se orientó el gasto a los objetivos del Plan de Incentivos, las inversiones en las metas presupuestales recomendadas por el MEF fueron muy débiles, por lo que no se está manejando adecuadamente los recursos del PI con un criterio de sostenibilidad, lo que evidencia que hubo desconocimiento de los objetivos del PI y además no se consideró las prohibiciones que se indica en la guía de uso de los recursos del PI.

Palabras claves: plan de incentivos, gestión administrativa, recursos, económicos, política, social.

ABSTRACT

The research work entitled "Administrative Management of resources and compliance with the municipal incentive plan of the district of Potoni - Azángaro: period 2013-2015", aimed to determine the administrative management of resources and their relationship with compliance with the plan Municipal incentives of the District of Potoni - Azángaro: period 2013-2015. The methodology used in this research was correlational, non-experimental design, the sample is conformed by the municipality through the officials, was used as an instrument, the following results were reached: that there is influence between the administrative management of resources And compliance with the municipal incentive plan. The authorities and the ignorance of the municipal officials who held positions of trust, has not been able to meet the annual goals or perform the appropriate administrative procedures in the use of the resources of the Incentive Plan. Officials responsible for meeting goals were unaware of the procedures they should take to meet their goals. The IP Resources have been oriented in projects and activities framed in the objectives of the IP, however the correct procedures for the expenditure have not been carried out that is evidenced in the expense records that has serious documentary deficiencies. To the budgetary alignment (quality Investment was relatively oriented to the objectives of the Incentive Plan, investments in the budgetary targets recommended by the MEF were very weak, so that the resources of the IP are not being adequately managed with a criterion of sustainability, which Evidence that the objectives of the IP were not known and that the prohibitions indicated in the guide for the use of IP resources were not considered.

Key words: incentive plan, administrative management, resources, economic, political, social.

ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
ÍNDICE	7
Introducción	12

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática.....	14
1.2 Definición del problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos.....	16
1.3 Objetivos de la investigación	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación y limitación de la investigación	17
1.4.1 Justificación	17
1.4.2. Limitaciones	17
1.5. Variables	18
1.6. Hipótesis de la investigación	19
1.6.1 Hipótesis General	19
1.6.2 Hipótesis Específicas	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación.....	20
2.2 Bases teóricas.....	23
2.2.1 Proceso de implementación del Plan de Incentivos en el Perú.....	23
2.2.2 Experiencias nacionales.....	26
2.2.3 Experiencias exitosas de proyectos financiados con Plan de Incentivos.....	28
2.2.4 Aplicación de la política de Plan de Incentivos Municipales en el Perú	30

2.2.5. Actividades que realizan las municipalidades en el marco del PI.....	32
2.2.6. Clasificación de las municipalidades según plan de incentivos	32
2.2.7 Planificación para el cumplimiento de metas y el uso del Plan de Incentivos.....	34
2.2.8. Rol del coordinador del Plan de Incentivos.....	35
2.2.9. Sostenibilidad de las metas.....	37
2.3. Marco conceptual.....	37

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Tipo de investigación.....	41
3.2. Diseño de la investigación	41
3.3. Población y muestra.....	41
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información	42
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	42

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados.....	43
4.2. Contratación de Hipótesis	71
4.3. Discusión de resultados	77

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES	80
5.2. RECOMENDACIONES.....	83
Referencias Bibliográficas.....	84
ANEXOS	87
Anexos N° 1.....	88
Anexos N° 2.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	18
Operacionalización de variables.	
Tabla 2.....	34
Clasificación de las municipalidades.	
Tabla 3.....	43
Resumen del cumplimiento de metas de acuerdo al plan incentivos del año 2013 al 2015 del periodo I y el periodo II de la municipalidad distrital de Potoni - Azángaro.	
Tabla 4.....	45
Recursos recibidos por el MEF en los años 2013 al 2015 de la Municipalidad Distrital de Potoni - Azángaro.	
Tabla 5.....	50
Metas programadas y cumplidas por la municipalidad en estudio año 2013 análisis de factores determinantes.	
Tabla 6.....	51
Metas cumplidas del plan incentivos del año 2013 de la municipalidad distrital de Potoni -Azángaro.	
Tabla 7.....	53
Metas programadas para el año 2014 al 31 de julio 2014.	
Tabla 8.....	53
Metas programadas para el año 2014 al 31 de Diciembre 2014.	
Tabla 9.....	54
Cumplimiento del plan incentivo del año 2014 de la municipalidad distrital de Potoni-Azángaro.	
Tabla 10.....	56
Metas programadas para el año 2015	
Tabla 11.....	57
Cumplimiento del plan incentivo del año 2015 de la municipalidad distrital de Potoni -Azángaro.	
Tabla 12.....	59
Organización para el cumplimiento de PI.	

Tabla 13.....	61
Procedimiento de autorizaciones y coordinación para el uso de los recursos del PI.	
Tabla 14.....	62
Procedimiento correcto y procedimiento encontrado por fuente de documentos.	
Tabla 15.....	63
Información del área de planificación y presupuesto.	
Tabla 16.....	64
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones 18-13 subcuenta.	
Tabla 17.....	65
Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 13-18 Subcuenta.	
Tabla 18.....	66
Resumen de ejecución de gasto del 2013 al 2015 rubro 18-13 a nivel girado.	
Tabla 19.....	68
Análisis de los procedimientos que realizaron para el gasto y documentos sustentatorios.	
Tabla 20.....	71
Tabla de contingencia de gestión administrativa y el cumplimiento del plan de incentivos.	
Tabla 21.....	72
Resultado de la prueba de chi cuadrado.	
Tabla 22.....	73
Tabla de contingencia de económico y el cumplimiento del plan de incentivos.	
Tabla 23.....	74
Prueba de chi cuadrado.	
Tabla 24.....	75
Tabla de contingencia de política y el cumplimiento del plan de incentivos.	
Tabla 25.....	76
Prueba de chi cuadrado	

Índice de figuras

Figura 1	44
Resumen del cumplimiento de metas de acuerdo al plan incentivos del año 2013 del periodo I y el periodo II de la municipalidad distrital de Potoni - Azángaro	
Figura 2	46
Recursos recibidos por el MEF en los años 2013, al 2015 de la municipalidad distrital de Potoni - Azángaro.	
Figura 3	47
comparativo de recursos percibidos, no percibidos y bono en los años 2013 al 2015 de la municipalidad.	
Figura 4	52
Resumen de metas cumplidas del plan incentivos del año 2013 de la municipalidad distrital de Potoni -Azángaro.	
Figura 5	55
Cumplimiento del plan incentivo del año 2014 de la municipalidad distrital de Potoni-Azángaro.	
Figura 6	58
Cumplimiento del plan incentivo del año 2015 del periodo I y el periodo II de la municipalidad distrital de Potoni – Azángaro.	

Introducción

En esta investigación se ha desarrollado sobre la Gestión Administrativa de cumplimiento del plan incentivos municipal en el distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015 y que los mismos se traduzcan en que la gestión administrativa tenga la finalidad de promover el plan de incentivos municipal de la municipalidad distrital de Potoni.

En el proceso de investigación uno de los factores limitantes ha sido la obtención de la información sobre el tema de investigación la metodología de investigación es correlacional, la gestión administrativa está conducente a originar la realidades que favorezcan la evolución y impulsa a mejor adecuado organizacional de la municipalidad distrital de Potoni para obtener mayores fondo públicos, por cumplir metas de plan incentivo que plantea con documentos el (MEF), con ello podrá ejecutar actividades y obras a favor de los ciudadanos del distrito de Potoni para cerrar brechas.

Asimismo, el contenido del presente informe se encuentra de:

Capítulo I: El problema de la Investigación.

Trata de conocer el problema, objetivos, justificación, hipótesis de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico.

Se señala el concepto que dan sustento doctrinario con Ley N° 29332 que menciona la creación del plan de incentivos, el marco conceptual con precisión.

Capítulo III: Método

Se establece métodos de estudio que se especifican, precisan del presente informe.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de los Resultados

Se ilustra el análisis e interpretación de resultados. A través de tablas estadísticas el análisis e interpretación, los instrumentos de investigación son la entrevista, y el análisis documental.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

Se consignan las conclusiones y las recomendaciones. bibliografías y los anexo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática

En el Perú a través del Ministerio de Economía y finanzas (MEF), se creó en el año 2009 los instrumentos monetarios denominados plan incentivos a la mejora de la gestión municipal (PIMM), por la necesidad de tomar medidas para promover la eficiencia en la gestión local y el cumplimiento de metas. (<https://mef.gob.pe/en/component/content/article?id=2791&Itemid=101892>)

El Plan incentivo se creó mediante la ley N° 29332 la cual es el cumplimiento de metas que están articuladas con la ley orgánica de municipalidades N° 27972 y plan bicentenario nacional, la que sirve de instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), su función principal es promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo de las municipalidades locales, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local, para ello a través del ministerio de economía y finanzas clasifican las municipalidades en: 40 municipalidades tipo A, 209 municipalidades de tipo B, 556 municipalidades con más de 500 viviendas, 1033 municipalidades con menos de 500 viviendas urbanas (Humala, 2013).

La investigación se procedió analizar la gestión administrativa en cumplimiento de metas y uso de recursos del plan incentivos de la Municipalidad Distrital de Potoni Azángaro periodo 2013- 2015; que cuenta con recursos provenientes del Plan de incentivos, hace ya seis años de implementación. (<http://www.mef.gob.pe/>).

La municipalidad distrital de potoni no tiene más 500 o más viviendas urbanas, teniendo en cuenta que el cumplimiento de metas es de acuerdo a nivel de conocimiento de los funcionarios en gestión administrativa del plan de incentivos y gobiernos locales deben priorizar el uso de estos recursos en productos, actividades, proyectos de inversión y otras iniciativas que contribuyan a generar bienestar y mejorar la calidad de vida. (Iborra, Dasi, Dolz, & Ferrer, 2006).

Es por todo lo mencionado, se plantea y define el problema de la siguiente forma:

¿Cómo es la influencia de la gestión administrativa de los recursos en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015?

1.2 Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo es la influencia de la gestión administrativa de los recursos en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo es la influencia de la gestión administrativa de los recursos en lo económico en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015?

¿Cómo es la influencia de la gestión administrativa de los recursos en lo político en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la influencia de la gestión administrativa de los recursos en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la influencia de la gestión administrativa de los recursos en lo económico en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

Determinar la influencia de la gestión administrativa de los recursos en lo político en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

1.4 Justificación y limitación de la investigación

1.4.1 Justificación

La investigación se realizó considerando la importancia que tiene el cumplimiento de metas y el uso de recursos en el plan de incentivos municipales; siendo una política de gobierno como mecanismo de asignación permanente de recursos y mejora de resultados de inversión social (identidad, salud, nutrición) en centros urbanos de menor tamaño y distritos rurales.

1.4.2. Limitaciones

La limitación que se tuvo en la presente investigación es que en el área de administración general no dieron facilidades para el recojo de información, ya que pensaron que la información tendría un mal uso en la gestión administrativa y en el cumplimiento de metas, y se les comunico que esto esto era meramente con fines de investigación, luego de esto no hubo otra limitación.

1.5. Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala
Variable 1	Enfocan primordialmente en la administración de los recursos humanos.	La gestión administrativa se da a través de lo económico y política.	Económico	Monto de transferencia	Correcto Incorrecto
Gestión administrativa de los recursos				Organización y procedimiento para uso de recursos de PI.	Adecuado Inadecuado
			Política	Análisis de ejecución financiera de programas presupuestales	Adecuado Inadecuado
Variable 2	Es un esfuerzo para articular las políticas nacionales con el sector de los Gobiernos Locales y cumplimientos de metas por el MEF que éstos proveen a la ciudadanía en el territorio.	El cumplimiento del plan de incentivos se da a través de metas cumplidas y no cumplidas entre el 2013-2015.	Resultado de metas cumplidas		Si cumplió No cumplió

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1 Hipótesis General

Existe influencia de la gestión administrativa de los recursos en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

1.6.2 Hipótesis Específicas

Existe influencia de la gestión administrativa de los recursos en lo económico en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

Existe influencia de la gestión administrativa de los recursos en lo político en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes a nivel nacional

Rodriguez (2015) realizó una investigación titulada: “La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, de la municipalidad de San Martín de Porres”, el objetivo de la presente investigación es comprender cómo se ha implementado el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal en la Municipalidad de San Martín de Porres entre los años 2010-2013. Encontraron resultados que la falta de participación de los gobiernos locales en primera instancia fue la política que generó problemas en la consecución de las metas implantadas en el Plan y en su sostenibilidad, las políticas públicas liderado por el gobierno da un alto grado de apoyo y coordinación con funcionarios e instituciones que va afecta dicha política, que en el presente estudio de caso vendrían a ser los gobiernos locales. Llegó a la conclusión que la descentralización del gobierno requiere coordinación intergubernamental y

modernización del Estado Peruano, en la práctica esta política no cubre la modernización y la mejora del gasto social.

Azaña y Rojo (2015) realizaron un estudio titulado: “Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias”, cuyo objetivo fue identificar y analizar cuáles son los factores relacionados a la articulación, entre funcionarios municipales y el personal de salud. La investigación realizada es un Estudio de Caso, la muestra fue no probabilística por el método de criterio del investigador o por conveniencia, fueron el personal y agentes comunitarios de salud. Se concluye que la articulación entre el gobierno municipal y recursos provenientes del PI para la reducción de la DCI es bajo, no existen espacios de concertación institucionalizados y el cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales. De igual manera afirma el investigador que el bajo nivel de articulación entre los funcionarios del gobierno municipal y el personal de salud ha limitado la movilización de recursos financieros provenientes del PI .

Guatarasma y Marcano (2013) realizó una investigación titulada: “Propuesta de un plan de incentivos laborales para el personal docente de la unidad educativa integral “nuevos horizontes” periodo 2013”. La presente investigación está basada por la importancia de la motivación personal, los factores que afectan ciertos tipos de incentivos que ayudan a mejorarla. Llegó a los siguientes resultados que el personal docente dio a entender que existen pocas formas de incentivar, los niveles de motivación y satisfacción en el trabajo tuvieron una calificación de

medio. Las conclusiones a que arribo el investigador fue resaltar que la institución carece de estrategias que permitan mantener satisfechos a los docentes en su puesto de trabajo y no se aplican buenas formas de motivación, ya que los resultados fueron que en su mayoría los docentes no sentían una alta satisfacción en el trabajo.

Benzaquen (2012) realizó una investigación titulada : “Sistema de incentivos para aumentar la productividad en el área de producción”, cuyo objetivo fue Desarrollar un sistema de incentivos dirigido al personal operativo de producción de CosmetiClass para aumentar la productividad de la empresa. Muestran resultados que el sistema de incentivos desarrollado, está dirigido al personal de la zona de producción, tuvo un impacto positivo en los empleados, ya que 6036 bolívares se otorgaron incentivos durante el segundo mes de aplicación entre operarios y supervisores. La implantación resultó ventajosa al lograr una mejora de un 18% a un 21%. Durante dos meses evaluados, se redujo del 83% de las inasistencias por ende contribuyó a alcanzar un aumento en un 21% en la productividad de la planta. La aceptación de un enfoque distinto de trabajadores quedó de manifiesto con los resultados exitosos, en más del 50% en los dos meses los operarios obtuvieron remuneraciones tanto por concepto de los bonos en la producción y por asistencia, al tener estos bonos la satisfacción de los trabajadores aumento significativamente.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Proceso de implementación del Plan de Incentivos en el Perú.

Con la descentralización el país, los gobiernos sub-nacionales, regionales y locales, comenzaron a asumir mayores responsabilidades, por tanto empezaron a recibir mayor asignación de recursos. Sin embargo ello no fue acompañado necesariamente de un mejor desempeño de estas entidades. El estudio realizado por Canavire - Bacarreza para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el año 2012, señala la alta dependencia de los presupuestos de los gobiernos sub-nacionales de las transferencias del gobierno nacional, debido, entre otros factores, a una reducida recaudación de impuestos por los gobiernos locales.

Ante estas evidencias, hubo necesidad de promover la eficiencia en la gestión local. El ministerio de Economía y Finanzas (MEF) creó, en el año 2010, los instrumentos de incentivos monetarios denominados PIMGM y PMM. Así mismo en el año 2012 se continuó implementando esa política de incentivos a la gestión local a través de un único instrumento denominado plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal (PI) el cual fue producto de la fusión del PIMGM con el PMM (<http://www.mef.gob.pe/>).

De acuerdo con el cronograma de la creación del P.I. en el Perú.

A. Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PIMGM (2010 – 2011).

Se creó en el año 2009 mediante la Ley N° 29332, el objetivo de incentivar a los gobiernos locales a mejorar sus niveles de recaudación

tributaria y a ejecutar el gasto en inversión; mediante decreto de urgencia N° 119-2009, a dichos propósitos se sumó la reducción de índices de desnutrición crónica infantil. El PIMGM comenzó a implementarse en el año 2010 con la transferencia de recursos condicionado al cumplimiento de metas al logro de los objetivos antes mencionados.

B. Programa de Modernización Municipal – PMM (2010 – 2011)

En la elaboración del reglamento del PIMGM se notó que este mecanismo de incentivos no contemplaba objetivos para mejorar la gestión local en otros campos, la mejora del clima de negocios y simplificación administrativa (Acuña, Peter, Paulsen, & Arobes, 2014).

Al respecto en el ranking que realizó Doing Business en el 2010, el Perú ocupó puesto 56, además identificó que en el país se demora 45 días para abrir una empresa y cuesta el 25% del PBI per cápita. (El 50% de estas trabas en el ámbito local). Se necesitaban 202 días y cuesta el 130% del PBI per cápita obtener una licencia de construcción (el 42% de barreras están en el ámbito local).

Ante esta situación se creó el PMM, lo que se materializó a través de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, Ley N° 29465. El PMM tuvo como propósito dar una mejora la gestión financiera en el ámbito local, el clima de negocios y la provisión de servicios públicos e infraestructura. En ese sentido implicó una transferencia al cumplimiento de metas orientadas al logro de los objetivos mencionados (Acuña, Peter, Paulsen, & Arobes, 2014).

El PMM a diferencia del PIMGM, que era de carácter permanente, solo tenía una duración de tres años.

C. Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal – PI (2012 – 2014)

El PMM y el PIMGM se crearon de manera separada por lo que diferían en sus objetivos, énfasis y plazos. El PMM se creó como un programa de tres años, con el objetivo de recolectar impuestos, mejora del clima de negocios, infraestructura y mejoras en la seguridad pública en las principales ciudades. El PIMGM, se creó con la intención de convertirse en un mecanismo permanente de asignación de recursos, con énfasis en la mejora de resultados de identidad, salud y nutrición en centros urbanos de menor tamaño y distritos rurales. Todos los gobiernos locales del país participaban en el PIMGM y el PMM. En el 2012 se fusionaron el PMM y el PIMGM llamado plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal cuyos objetivos fueron los mecanismos de incentivos anteriores. Así mismo el número de metas del PI aumentó, porque se incluyeron tanto las metas del PIMGM y del PMM (Acuña, Peter, Paulsen, & Arobes, 2014).

Los investigadores de los incentivos municipales Acuña, Peter, Paulsen, y Arobes (2014) mencionan que durante el proceso de implementación, también se consideraron criterios sobre el uso de esos recursos transferidos, qué uso podrían darle los gobiernos locales a las transferencias realizadas por el cumplimiento de metas, estos recursos deberían estar dirigidos a determinados rubros o de libre disponibilidad,

además se realizó la clasificación de municipalidades de acuerdo a su tamaño.

2.2.2 Experiencias nacionales

Este tipo de transferencias en el Perú se iniciaron con los **CAR** (Convenios de Administración por Resultados), los mismos que son un instrumento dirigido a la eficiencia en el gasto público que fusiona los compromisos e incentivos para una gestión en resultados mediante metas cuantificables en un periodo determinado de tiempo. (Governa, 2005).

Governa (2005) menciona que los CAR hasta el año 2010 los gobiernos locales no estuvieron involucrados, por lo que esta modalidad se dio entre una instancia pública superior y rectora quien otorga y maneja la recompensa, y otra instancia de ejecutar recursos y mandatos. Los CAR basan el éxito de sus resultados en la correcta definición de los indicadores de gestión, los que les activa los premios o castigos.

La aplicación del CAR en Perú se inicia en el 2002, en el marco de gestión por resultados impulsada por la DGPP (Dirección General de Programación y Presupuesto) del MEF. Surge tomando desde 1999 los convenios de gestión por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Su marco legal se incluía en la Ley del Presupuesto del SP de cada año fiscal y, Ley 27658 promulgada el año 2002 (Governa, 2005).

Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), es un fondo concursable creado por el gobierno peruano con el objetivo de cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios a reducir las brechas en la oferta de servicios e infraestructura básica, creado el 21 de diciembre del 2006. Este fondo ha promovido la inversión en los gobiernos regionales y locales, pero ha mostrado algunos problemas, siendo uno de los principales la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos regionales y locales. En dos ocasiones el FONIPREL convocó a concurso por más de S/ 300 millones que no se llegaron a utilizar en su totalidad debido a que una considerable cantidad de propuestas fueron desaprobadas (el 80%). Este hecho tiene repercusiones en los esquemas del PIMGM y PMM ya que las metas tienen que ser definidas con mucho cuidado debido a las limitaciones de los gobiernos locales. Estas metas deben ser realizables y con objetivos alcanzables (<https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787/391-foniprel/1592-foniprel>).

En el análisis del tema de investigación propuesto, no hemos encontrado referentes de estudios sobre la problemática específicamente estudios de municipios de la zona; sin embargo existen algunas experiencias exitosas de actividades y proyectos ejecutados por municipios a nivel nacional, cuyas experiencias mencionamos a continuación:

2.2.3 Experiencias exitosas de proyectos financiados con Plan de Incentivos.

Implementación del portal de transparencia estándar (PTE) de la Municipalidad provincial de Huamanga (Paulsen, Huamani, Mitma, & BLum, 2014).

Paulsen, Huamani, Mitma y BLum (2014) menciona que la sistematización del Programa de Buen Gobierno y Reforma del Estado que realizó la Cooperación Alemana (GTZ) indica que La municipalidad provincial de Huamanga ha mantenido un buen desempeño en la implementación del Portal de Transparencia.

Estándar PTE. Es así, que ha sido reconocida por la Defensoría del Pueblo en sus Informes de Supervisión a los Portales de Transparencia Estándar de las Municipalidades provinciales ubicadas en capital de departamento, como la única Municipalidad Provincial que alcanzó el 100% de nivel general de cumplimiento durante los años 2011, 2012 y 2013. (Paulsen, Huamani, Mitma, & BLum, 2014)

Esta municipalidad desarrolló un proceso de mejora de la implementación del PTE, consistente en varias actividades y tareas a cargo de diversas áreas de la entidad para obtener los resultados expuestos. En estos procesos e identificaron seis factores, de finidos como claves que fueron: la organización y comunicación, liderazgo, autoridad y voluntad política, conformación del equipo técnico, instrumentos y acuerdos de gestión para promover prácticas de

transparencia y asignación presupuestal (Paulsen, Huamani, Mitma, & BLum, 2014).

Otro aspecto importante fue la iniciativa y motivación que el comité de gestión del plan de incentivos municipales y los funcionarios responsables de acceso a la información pública e implementación del PTE, además de esto surge un liderazgo ejercido por el Sub gerente de Sistemas y Tecnología como responsable del PTE, para articular con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática–ONGEI e impulsar la elaboración y aprobación de un proyecto de inversión pública para mejorar la infraestructura informática de la Municipalidad de Huamanga (Paulsen, Huamani, Mitma, & BLum, 2014).

Paulsen, Huamani, Mitma y BLum (2014) estos investigadores mencionan que la voluntad política de la gestión edil 2011-2014 contribuyó a la ejecución de las propuestas del equipo a cargo del proceso de mejora y al fortalecimiento de la Sub gerencia de Sistemas y Tecnología unidad responsable de este trabajo.

El Comité de Gestión del Plan de Incentivos reunió a los responsables de las principales áreas como: Gerencia Municipal, Planificación y Presupuesto, Recursos Humanos. Para cumplir sus tareas, desarrolló reuniones periódicas para revisar los avances respecto al cumplimiento de metas y resultó un espacio propicio para la socialización de avances y dificultades en la implementación

del PTE, que posibilitó la adopción de las medidas necesarias para superarlas (Paulsen, Huamani, Mitma, & BLum, 2014).

La comunicación establecida entre las áreas involucradas en la actualización de la información y el Responsable del PTE es buena. Existe preocupación y se cuenta con apoyo tanto de la Gerencia Municipal como de la Secretaría General de la Municipalidad Provincial, de dependencias con las cuales se coordina constantemente.

Esta aseveración está refrendada por la inserción de la implementación del PTE como meta de los incentivos establecidos por el Programa de Modernización Municipal (PMM) en el año 2011. La cual motivó el interés y liderazgo de la autoridad edil para dirigir a su equipo de gestión en el logro del cumplimiento de metas y así accederán mayores recursos. En esta experiencia se nota que el responsable del Plan de Incentivos es el que coordina el trabajo y también tiene autonomía sobre el uso de los recursos del plan de incentivos en coordinación con el Alcalde (Paulsen, Huamani, Mitma, & BLum, 2014).

2.2.4 Aplicación de la política de Plan de Incentivos Municipales en el Perú

El plan de Incentivos (PI) en el 2009 mediante la Ley N°29332, modificado con el D.U. N°119-2009 e implantado en la Ley del DGPP en el 2010,2011, 2012 y 2016, respectivamente, el PMM y el Plan de

PIMGM se crearon de manera separada por lo que diferían en sus objetivos, énfasis y plazos. El PMM se creó como un programa de tres años, con el objetivo de recolectar impuestos, mejora del clima de negocios, infraestructura y mejoras en la seguridad pública en las principales ciudades. El PIMGM, se creó con la intención de convertirse en un mecanismo permanente de asignación de recursos, con énfasis en la mejora de resultados de identidad, salud y nutrición en centros urbanos de menor tamaño y distritos rurales. Todos los gobiernos locales del país participaban en el PIMGM y el PMM (<http://www.mef.gob.pe/>).

El Plan de incentivos es un esfuerzo para articular las políticas nacionales con el sector de los Gobiernos Locales y mejorar la calidad de los servicios que éstos proveen a la ciudadanía en el territorio. Su principal objetivo fue impulsar reformas que mejoran el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión (<http://www.mef.gob.pe/>).

La Ley de Presupuesto en el 2012 fusionó el plan de incentivos a la mejora de la gestión con el programa de modernización municipal dando origen al único instrumento denominado plan de incentivos y en él quedaron reflejados los objetivos de los mecanismos de incentivos anteriores. Así mismo el número de metas del Plan de Incentivos aumentó, porque se incluyeron las metas del PIMGM y del PMM. (http://www.mef.gob.pe).

El PI es un (PpR) está orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, cuyos objetivos son:

1. Mejorar los niveles de recaudación.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
6. Prevenir riesgos de desastres.

2.2.5. Actividades que realizan las municipalidades en el marco del PI

Las municipalidades según el MEF-PI las siguientes actividades:

- a) Gestionan los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas.
- b) Dan cumplimiento a las metas de acuerdo a instructivos y guías elaborados por el MEF.
- c) Cumplen con la normativa aplicable para el uso de los recursos transferidos del PI. (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.2.6. Clasificación de las municipalidades según plan de incentivos

En el Plan de Incentivos participan todas las Municipalidades Provinciales y Distritales del país, según:

a) Clasificación Municipal por Registro de Viviendas Urbanas

- Municipalidades de ciudades principales,
- Municipalidades de centros urbanos mayores 500 viviendas urbanas
- Municipalidades con menos de 500 viviendas urbanas.

b) Clasificación Municipal por Necesidades Fundamentales

Clasificación elaborada en base a necesidades fundamentales tanto sociales como de infraestructura.

Dicha clasificación se ha elaborado siguiendo la metodología establecida para el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL, regulado por el Decreto Supremo N° 204-2007- EF. Tenemos 3 grupos:

- Municipalidades con Muy Alta Necesidad
- Municipalidades con Alta Necesidad
- Municipalidades con Necesidad Media.
(<http://www.mef.gob.pe/>).

Finalmente como el PI implica una transferencia de recursos condicionada al cumplimiento de metas que deben en un período de tiempo determinado. Para ello, se ha procedido a clasificar a las municipalidades: Gracias a la articulación que permite generar este instrumento entre los gobiernos locales y los sectores (<http://www.mef.gob.pe/>).

Tabla 2*Clasificación de las municipalidades*

Clasificación de municipalidades	Nº de municipalidades
Tipo A	40
Tipo B	209
Con 500 o más viviendas urbanas	556
Con menos de 500 viviendas urbanas	1033
Total	1,838

Fuente: Información del Planificación y Presupuesto de la Municipalidad MEF

2.2.7 Planificación para el cumplimiento de metas y el uso del Plan de Incentivos

Las municipalidades para cumplir con las metas del Plan de Incentivos se organizan en el mes de enero, según las metas que deben cumplir; para el cual realizan las siguientes acciones:

1. Se designa al coordinador del PI y este a su vez informa al Alcalde y Concejo Municipal sobre las metas y los procedimientos que deben implementarse en la municipalidad.
2. El Coordinador convoca a una reunión a los responsables de cada área técnica que estén involucrados, hace una presentación del PI y presenta las orientaciones y restricciones del uso de los recursos del Plan de Incentivos.
3. Las áreas técnicas responsables de metas formulan un plan de trabajo donde indican las actividades, presupuesto y cronograma de cumplimiento y solicitan presupuesto.
4. Las áreas técnicas presentan su requerimiento al Coordinador y al responsable de Presupuesto.

5. La oficina de Presupuesto juntamente con el Coordinador analizan e identifican y priorizan la fuente de financiamiento de las actividades.
6. La oficina de Presupuesto presenta la propuesta de priorización de actividades a financiar con el PI al Alcalde y al Concejo Municipal para su revisión y aprobación.
7. Se elabora y aprueba con Resolución de Alcaldía que incorpora a los recursos del PI al presupuesto municipal y detalla su uso.

El Alcalde debe tener claro que los recursos deben destinarse a los objetivos del PI y que ello debe obedecer a las necesidades y prioridades del distrito. Por eso es importante que al momento de planificar el uso de los recursos deba tener en cuenta el Plan de Desarrollo del distrito y otros planes de la gestión (<http://www.mef.gob.pe/>)

En el uso del recurso del PI es responsable el alcalde al cierre de cada ejercicio presupuestal, informar al consejo municipal y al OCI (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.2.8. Rol del coordinador del Plan de Incentivos

Las municipalidades designan por Resolución de Alcaldía a un funcionario como Coordinador del PI, quien desempeñará las siguientes funciones:

- a. Cumplir las coordinaciones respectivas con las distintas áreas para el cumplimiento de las metas del PI.

- b. Hacer las coordinaciones respectivas con los sectores sobre las metas sobre la información relacionada al PI.
- c. Canalizar oportunamente a quien corresponda el cumplimiento de metas del PI.
- d. Revisar periódicamente su correo electrónico y el portal web del MEF.
- e. Supervisar el envío de información de manera completa en el cumplimiento de metas.
- f. Toda función adicional que sea necesaria y guarde relación con el PI. (<http://www.mef.gob.pe/>)

En el cumplimiento de metas es responsable el coordinador del PI durante los 30 días hábiles siguientes de emitido el decreto supremo de transferencia de recursos, también el de poner en conocimientos del alcalde y consejo municipal el informe de los funcionarios sobre el cumplimiento o las razones de incumplimiento de las metas (<http://www.mef.gob.pe/>).

No es necesario la ratificación del Coordinador del PI cada año. Hay que tener en cuenta que concluido el plazo para el cumplimiento de las metas, los funcionarios responsables del cumplimiento de éstas deberán remitir al Coordinador del PI un informe sobre el cumplimiento de las metas. Informar al Alcalde y al Concejo Municipal sobre la transferencia de recursos recibida por la municipalidad en el marco del PI. Orientar a las autoridades y funcionarios municipales sobre la

correcta utilización de recursos del PI de acuerdo a la normativa aplicable al caso (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.2.9. Sostenibilidad de las metas

Luego de haber cumplido con las metas el gobierno local debe seguir para mantener los cambios y mejoras de los servicios brindados a los ciudadanos, para el cual debe incorporar esas actividades en su Plan Operativo Anual.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Municipalidad.

El concepto de municipalidad seguramente será muy familiar para la mayoría de quienes estén leyendo este artículo dado que es la manera con la cual se llama a la corporación, ente estatal que se ocupa de la gestión y administración de un municipio, que es la división administrativa menor dentro de un estado. (Definición ABC tu diccionario hecho fácil, 2017)

2.3.2. Control interno.

A instancias de una empresa o de una entidad pública, se llamará control interno, al conjunto de acciones, políticas, procedimientos, normas y métodos, entre otros, que existen en la misma como consecuencia de la propuesta de jefes y empleados, y que tienen el objetivo de prevenir cualquier eventualidad, riesgo, complicación que justamente afecten el correcto desarrollo y trabajo de la misma (Definición ABC tu diccionario hecho fácil, 2017)

2.3.3. Ejecución Presupuestaria

Se realiza de acuerdo al calendario de compromisos aprobados trimestral y mensualmente por el MEF para comprometer asignaciones presupuestarias en función a los recursos financieros y necesidades para el cumplimiento de las metas previstas (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.4. Control y Evaluación Presupuestaria

Tiene por finalidad verificar el cumplimiento de las metas programadas en función a los recursos asignados. (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.5. Meta Presupuestaria o Meta de las municipalidades

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. (<http://www.mef.gob.pe/> es).

2.3.6. Reportes financieros

Los reportes financieros involucrados en el PI, cuyos actores involucrados son el ministerio de economía y finanzas el que establece y regula el marco normativo del PI, Monitorear y promover la participación de cada uno de los actores involucrados en el PI, aprobar los resultados del cumplimiento de metas evaluados en el año fiscal. (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.7. Asignación presupuestaria

Son los recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobadas por una determinada Entidad del Sector Público. Dichos

recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales.
(<http://www.mef.gob.pe/>)

2.3.8. Gobernabilidad

Es producto de la capacidad de todos los actores políticos estratégicos para moverse dentro de determinadas reglas de juego, una especie de concertación (Azaña & Rojo, 2015).

2.3.9. Gestión pública.

Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas. (Soria, 2012)..

2.3.10. Proyecto

Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.11. Participación política

Por participación política se entiende, de manera general, aquellas actividades realizadas por los ciudadanos con el objetivo de influir, de manera directa o indirecta, en el gobierno y/o sus funciones y sus políticas (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.12. Presupuesto.

Es la estimación cuantificable de los ingresos y costos, cuya estructura expresa las asignaciones de recursos a nivel de fuentes y egresos, sustentando las decisiones directas asumidas por el agente económico, a

través de la ejecución de actividades, programas, subprogramas y proyectos (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.13. Programa

Es el desagregado de la función que refleja acciones con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.14. Meta presupuestaria

Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el producto final de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal (<http://www.mef.gob.pe/>).

2.3.15. Políticas públicas

Son programas de acción gubernamental, resultado de una intervención pública que se aplica a un sector de la sociedad o aun espacio geográfico concreto, conjunto de actividades de las instituciones del gobierno (Oscar Alfonso Butteler Fernández, 2008).

2.3.16. Sistema político

Se entiende por sistema político una totalidad compuesta por actores y relaciones orientadas al procesamiento de los intereses sociales. En todo sistema político pueden identificarse tres unidades: la sociedad, elites de poder y el gobierno. El gobierno es la unidad estratégica del sistema que dependiendo del tipo de sistema que se trate se relaciona de diversa manera con la sociedad y las elites políticas (Soto, 2004)

CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

Los investigadores Hernández, Fernández y Baptista (2014) menciona que para el presente estudio se aplica una investigación correlacional donde se relaciona la gestión administrativa y el cumplimiento del plan de incentivos, además también que el cumplimiento de plan de incentivos municipales es un instrumento de mejora de gestión y ejecución de recursos por resultado.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño es no experimental es realizada sin manipular deliberadamente las variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.3. Población y muestra

a. Población

La población está dada por las municipalidades de la Provincia de Azángaro.

b. Muestra

La muestra elegida es no probabilística; ya que obedece a criterios del objetivo de investigación y no depende de la probabilidad.

La municipalidad distrital de potoní –Azángaro: periodo 2013-2015.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

a. Técnicas

- Análisis documental
- Análisis del SIAF-SP

b. Instrumentos

- Guía de análisis documental
- Clarisa Melisa v2

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

a. Técnicas de procesamiento

Las técnicas utilizadas en esta presente investigación fueron el análisis documental, organización de los datos, su dosificación y tabulación a través de la presentación del análisis de datos y cuadros de doble entrada y gráficos para mayor comprensión.

b. Técnicas de análisis de datos

Para la recopilación de los datos del presente trabajo de investigación se solicitó información al área de Presupuesto y Planificación de la Municipalidad Distrital de Potoni – Azángaro y finalmente tuvimos la oportunidad observar y verificar directamente la realidad de los hechos y los datos proporcionados para el presente trabajo. Para el procesamiento y análisis estadístico se ha empleado tablas simples y de doble entrada para la presentación de los resultados. Así mismo, para el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva (Moya & Saravia, 2004).

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Con respecto al objetivo general

Tabla 3

Resumen del cumplimiento de metas de acuerdo al plan incentivos del año 2013 al 2015 del periodo I y el periodo II de la municipalidad distrital de Potoni - Azángaro.

METAS CUMPLIDAS	2013		2014		2015		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
SI CUMPLIÓ	4	60%	7	43%	2	25%	13	43.33%
NO CUMPLIÓ	2	40%	6	57%	9	75.00%	17	56.67%
TOTAL	6	100.00%	13	100.00%	11	100.00%	30	100.00%

Fuente : Resultados del MEF del distrito de potoni 2013-2015.

Elaboración : El investigador

La municipalidad distrital de Potoni, durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2013 al 2015 ha cumplido con el 100% de metas que le correspondían, por lo que el Ministerio de Economía y Finanzas. En el siguiente cuadro exponemos los siguiente.

Como se observa en el tabla 2 y figura 5 se observa que el cumplimiento del plan de incentivos del año 2013, se planteó 6 metas I y

II periodo que representa 100% dentro ello SI CUMPLIO 4 metas que representa 60% y NO CUMPLIO 2 metas que representa a 40%, en el año 2014 se planteó 13 metas I y II periodo que representa 100% dentro ello SI CUMPLIO 7 metas que representa 43% y NO CUMPLIO 6 metas que representa a 40%, en el año 2015 se planteó 11 metas I y II periodo que representa 100% dentro ello SI CUMPLIO 2 metas que representa 25% y NO CUMPLIO 9 metas que representa a 75% y en total metas SI CUMPLIO 13 metas que representa 43.33% y NO CUMPLIO 17 metas que representa 56.67% sumando total representa 100%. No hubo una buena gestión administrativa para el desarrollo del cumplimiento del plan de incentivos ni mucho menos una buena organización en la municipalidad con los funcionarios que estaban vinculados en el cumplimiento de las metas del PI en el periodo 2013 – 2015.

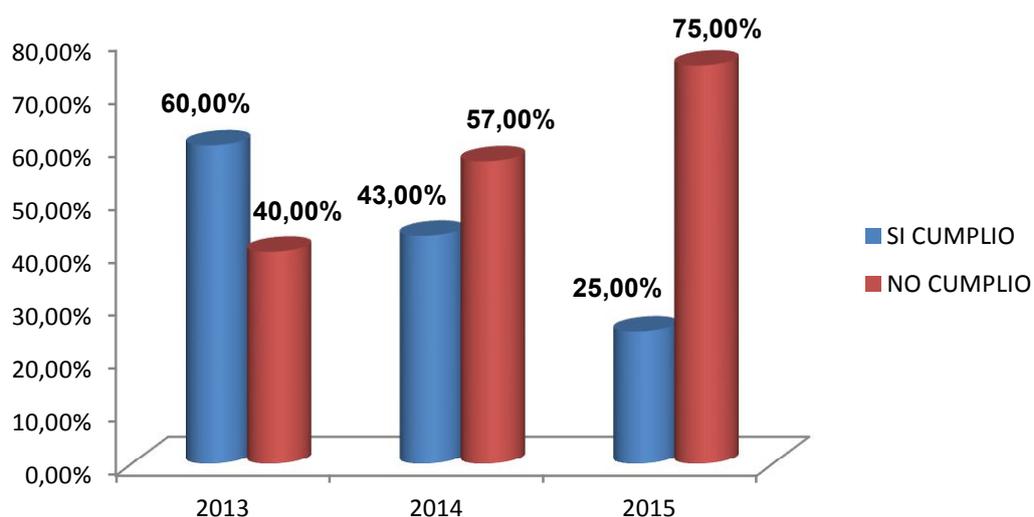


Figura 1 Resumen del cumplimiento de metas de acuerdo al plan incentivos del año 2013 del periodo I y el periodo II de la municipalidad distrital de Potoni - Azángaro

Fuente : Tabla 2 .
Elaboración : El investigador

CON RESPECTO AL OBJETIVO ESPECIFICO 1

Tabla 4.

Recursos recibidos por el MEF en los años 2013 al 2015 de la Municipalidad Distrital de Potoni - Azángaro.

Cuentos transferidos	2013			2014			2015			
	Asignación según Ministerial 2013-EF/50	Estimado Resolución N° 067-067-2013-EF/50	Asignación recibidos según Decreto Supremo N° 168-2013-EF. y Resolución Directoral N° 019-2013-EF/50.01	Diferencia no transferidos	Asignación estimada según RM089_2014EF	Asignación recibidos según DS085_2014EF y DS332_2014EF	Diferencia no transferidos	Asignación estimada según RM080_2015EF50	Asignación recibidos según DS320_2015EF y DS1062015-EF	Diferencia no transferidos
Primer Semestre			141,714.00			80,964.00			-	
Segundo Semestre	404,899.00			161,960.00	404,821.00		232,772.00	387,014.00	96,754.00	290,260.00
TOTAL	404,899.00		242,939.00	161,960.00	404,821.00	172,049.00	232,772.00	387,014.00	96,754.00	290,260.00
RESUMEN DEL 2013-2015										
RECURSOS ESTIMADO										
			1,196,734.00							
RECURSOS RECIBIDOS										
			511,742.00							
RECURSOS NO RECIBIDOS										
			684,992.00							

Fuente : Resultados de MEF y software Melisa del distrito de potoni 2013-2015.
Elaboración : El investigador

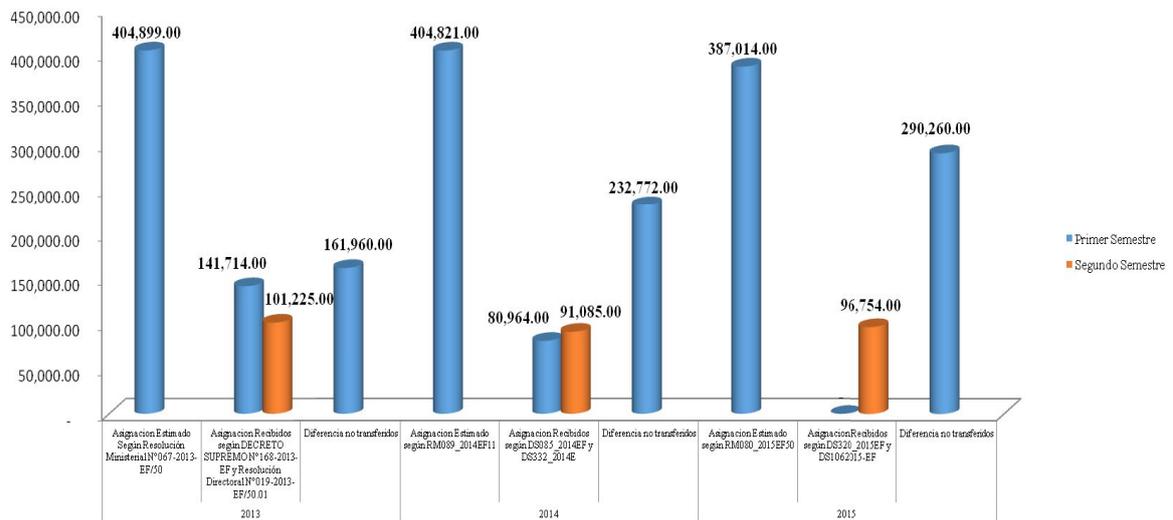


Figura 2 Recursos recibidos por el MEF en los años 2013, al 2015 de la municipalidad distrital de Potoni - Azángaro

Fuente : Tabla 3.

Elaboración : El investigador



*Los montos máximos corresponden a la sumatoria del monto percibido y monto no percibido. Highcharts

Figura 3 comparativo de recursos percibidos, no percibidos y bono en los años 2013 al 2015 de la municipalidad Distrital de Potoni - Azángaro.

Fuente : Tabla 4.
Elaboración : El investigador

La municipalidad distrital de Potoni, durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2013 al 2015 no hubo transferencia según montos estimados por Ministerio de Economía y finanzas del 100%, los motivos fueron la burocracia, la mala organización de la municipalidad, el desentendimiento del alcalde y de los altos funcionarios. En el siguiente cuadro exponemos los montos asignados.

Como se observa en el tabla 3 y figura 1 y 2 se observa que el cumplimiento del plan de incentivos del año 2013 a través del MEF mediante RM N° 067-2013-EF/50 asignación estimado es S/. 404,899.00 en periodo I recibe S/ 141 714 .00 , y esto se tuvo un avance del 35% es por ello que las metas no alcanzaron el 100 en el periodo II -2013, percibió solamente S/101,225.00 que representa solo el 25% del monto total programado, hubo una transferencia de dinero de S/ 242 939.00, que representa el 60% y no recibe s/. 161,960.00 que representa el 40%, en el año 2014 a través del MEF mediante RM N° 089-2014-EF asignación estimado es S/. 404,821.00 en periodo I recibe S/ 80 964 .00 , y esto se tuvo un avance del 20% es por ello que las metas no alcanzaron el 100 en el periodo II -2014, percibió solamente S/91,085.00 que representa solo el 23% del monto total programado, hubo una transferencia de dinero de S/ 172 049.00, que representa el 43% y no recibe s/. 232,772.00 que representa el 57%, en el año 2015 a través del MEF mediante RM N° 080-2015-EF asignación estimado es S/. 387,014.00 en periodo I recibe S/ 00.00 , y esto se tuvo un avance del 00% es por ello que las metas no alcanzaron el 100 en el periodo II -2015, percibió solamente S/ 96,754.00 que representa solo el 25%. no recibe s/. 290,260.00 que

representa el 75%, se observa que en primer trimestre no cumplió metas ni recibió.

Durante en periodo 2013 a 2015 el monto de estimado según RESOLUCION MINISTERIALES ES S/. 1,196,734.00, dentro de ellos recibe por cumplimiento de metas a favor de la municipalidad distrital de Potoni S/. 511,742.00 que representa 43.33%, no hubo transferencia del MEF por incumplimiento de metas a favor de la municipalidad distrital de Potoni 684,992.00 y que representa 56.67.

Según el análisis de montos transferidos por ministerio de economía y finanzas y no transferidos del monto estimado por resolución ministerial, no hubo una buena gestión administrativa para el desarrollo del cumplimiento del plan de incentivos ni mucho menos una buena organización en la municipalidad con los funcionarios que estaban vinculados en el cumplimiento de las metas del PI en el periodo por tal motivo; no hubo una transferencia de dinero del total programado para el indicado años. Al no cumplir con el 100% de metas, tampoco accedió al bono, por el contrario el monto que dejo de percibir fueron asignados a otras municipalidades que si cumplieron al 100% de las metas programadas.

b) Metas programadas y cumplidas por la municipalidad Distrital de Potoni del periodo 2013 – 2015.

Tabla 5

Metas programadas y cumplidas por la municipalidad en estudio año 2013 análisis de factores determinantes, según instructivo N° 002-2013-EF.

MUNICIPALIDADES DE CIUDADES CON MÁS DE 500 VIVIENDAS URBANAS	
Meta al 31 de Julio de 2013	Meta al 31 de Diciembre de 2013
Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 70%.	Alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 70% y Alineamiento Estratégico de la Inversión del 70%.
Supervisión y generación de compromisos del PNAE QaliWarma.	Registro y Funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNAS.
Implementación y Fortalecimiento de las (ULF).	Reducción de brechas (ULF).
	Disposición final segura de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública.
	Funcionamiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado integral de la Madre y del Niño.
	Padrón Nominal distrital de Niñas y Niños menores de 6 años homologado y actualizado.
	Elaboración de un estudio de evaluación de riesgo de desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el MVCS.

Fuente : Metas programadas según el MEF
 Elaboración : El investigador

Tabla 6

Metas cumplidas del plan incentivos del año 2013 de la municipalidad distrital de Potoni -Azángaro.

Meta - Periodo I	Cumplimiento según RD008_2013EF5001 y D010_2013EF5001.
Envío del registro único de beneficiarios del programa del vaso de leche y del programa de comedores populares y del padrón general de hogares al sistema de focalización de hogares - MIDIS.	No cumplió
Implementación de un centro de promoción y vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y del niño, de acuerdo a los criterios establecidos por el MINSA.	Cumplió
Envío bimensual al programa cuna más de la información de los niños recién nacidos en el distrito entre los meses de agosto a diciembre en un plazo no mayor de 2 meses de efectuado el registro en el acta de nacimiento - MIDIS.	Cumplió
Meta - Periodo II	Cumplimiento según RD 018-2013EF/50.01 y R. N.º 004-2015-EF/50.01
Metas 15, 21 o 23: implementación y fortalecimiento de las unidades locales de focalización (ULF) - MIDIS.	Cumplió
Meta 20: supervisión y generación de compromisos para la mejora de la infraestructura y/o el equipamiento para el servicio de alimentación en I.EE públicas en el marco del programa nacional de alimentación escolar Qaliwarma - MIDIS.	Cumplió
Metas 04, 13, 19 o 22: alcanzar una ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% y alineamiento estratégico de la inversión del 80%, 80%, 70% y 60% - MEF.	No cumplió

Fuente : Análisis de documentos de la municipalidad distrital de Potoni- Azángaro.

Elaboración : El investigador

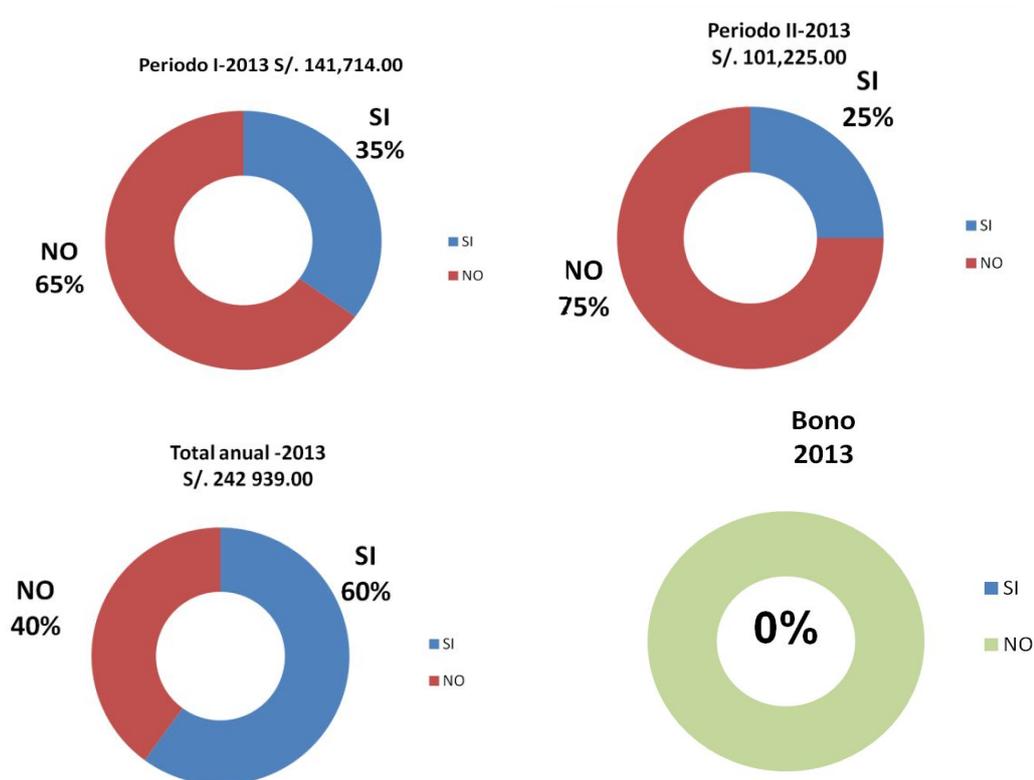


Figura 4 Resumen de metas cumplidas del plan incentivos del año 2013 de la municipalidad distrital de Potoni -Azángaro.

Fuente : Tabla 6
 Elaboración : El investigador

a. Montos transferidos del MEF en el año 2013.

La municipalidad distrital de Potoni, durante el periodo de estudio comprendido entre los años 2013 al 2015 no ha cumplido con el 100% de metas que le correspondían, por lo que el Ministerio de Economía y Finanzas ha transferido los montos asignados para cada meta cumplida por dicha municipalidad. En el siguiente cuadro exponemos los montos asignados.

Como se observa en el figura 3 se observa que el cumplimiento del plan de incentivos del año 2013 del periodo I se tiene S/ 141 714 .00 , y esto se tuvo un avance del 35% es por ello que las metas no alcanzaron el 100% los motivos

fueron la burocracia , la mala organización de la municipalidad, el desentendimiento del alcalde y de los altos funcionarios, consecuentemente en el periodo II -2013, percibió solamente S/101,225.00 que representa solo el 25% del monto total programado, esto disminuyo más que en el periodo I, lo que demuestra que en el año 2013 no hubo una buena gestión administrativa para el desarrollo del cumplimiento del plan de incentivos ni mucho menos una buena organización en la municipalidad con los funcionarios que estaban vinculados en el cumplimiento de las metas del PI en el periodo anual del año 2013 hubo una transferencia de dinero de S/ 242 939.00, que representa el 60% del total programado para el indicado año. Al no cumplir con el 100% de metas, tampoco accedió al bono, por el contrario el monto que dejó de percibir fueron asignados a otras municipalidades que si cumplieron al 100% de las metas programadas.

Tabla 7

Metas programadas para el año 2014 al 31 de julio 201, según DS N° 015-2014-EF

META 15
META 16
META 17
META 18
META 19
META 20

Fuente : Cumplimiento de metas de MEF 2014.
Elaboración : El investigador.

Tabla 8

Metas programadas para el año 2014 al 31 de Diciembre 2014, DS N° 015-201-EF.

META 43
META 44
META 45
META 46
META 47
META 48
META 49

Fuente : Cumplimiento de metas del MEF 2014.
Elaboración : El investigador.

Tabla 9

Resultado de cumplimiento del plan incentivo del año 2014 de la municipalidad distrital de Potoni-Azángaro.

Meta - Periodo I	Cumplimiento según RD006_2014-EF/50.01 y RD010_2014-EF/50.01
Meta 48:	No cumplió
Metas 37 o 43:	No cumplió
Meta 45:	No cumplió
Meta 44:	Cumplió
Metas 46 o 51:	Cumplió
Metas 47 o 52:	Cumplió
Metas 27, 35, 42 o 49:	No cumplió
Meta - periodo II	Cumplimiento según RD020_2014-EF/50.01, RD020_2014-EF/50.01 y DS022-2014-EF/50.01
Metas 01, 09 o 15:	Cumplió
Meta 16:	Cumplió
Metas 17 o 21:	No cumplió
Meta 18:	Cumplió
Meta 14, 19 o 24:	No cumplió
Metas 20 o 25:	Cumplió

Fuente : Cumplimiento de metas de MEF 2014

Elaboración : El investigador.

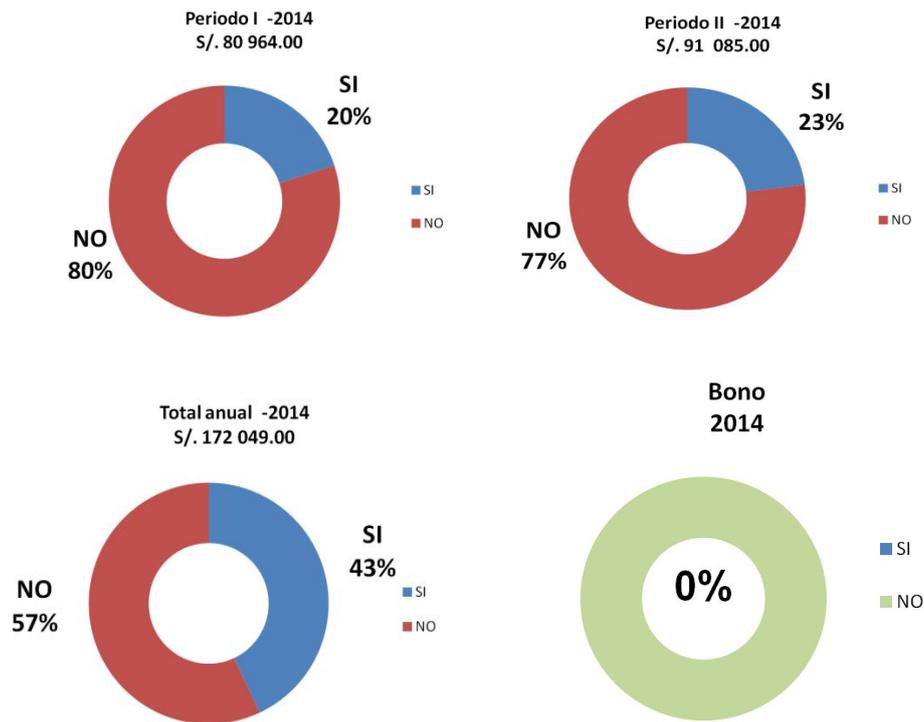


Figura 5 Cumplimiento del plan incentivo del año 2014 de la municipalidad distrital de Potoni-Azángaro.

Fuente : Tabla 9
 Elaboración : El investigador.

Cumplimiento del plan incentivo del año 2014 del periodo I y el periodo II de la municipalidad distrital de Potoni -Azángaro.

En la figura 4 observamos el cumplimiento del plan de incentivos del año 2014 en el primer semestre se logró el monto de S/ 80 964 .00, que representa el cumplimiento del 20% de metas programadas para el primer semestre, en este periodo no alcanzaron el 100%; mientras que en el periodo II -2014, se logró conseguir solo S/ 91,085.00 que equivale al 23% del total programado para el segundo semestre. Haciendo la sumatoria de los recursos obtenidos por la municipalidad de Potoni en el año 2014 por concepto de Plan de Incentivos hubo una transferencia de dinero de S/ 172 049.00, que representa el 43% del total anual. Los factores que han influido

en esta mala organización fueron básicamente el desconocimiento del PI del titular de pliego y de los funcionarios, que no planificaron ni se organizaron adecuadamente para cumplir con las metas y lograr un presupuesto adicional, que les hubiera permitido atender necesidades urgentes en educación, nutrición y educación ante tantas carencias que tiene la población de Potoni.

Tabla 10

Metas programadas para el año 2015, DS N° 033-2015-EF.

Primer semestre	Segundo semestre
META	
41,49,54	META 4, 8, 10 y 14
META 43	META 9
META 44	META 11
META 45 y 51	META 12 y 15
META 46 y 52	
META 47	
META 48 y 53	

Fuente : Cumplimiento de metas de MEF 2015

Elaboración : El investigador.

b. Cumplimiento del plan incentivo del año 2015 de la municipalidad distrital de Potoni - Azángaro

Tabla 11

Resultado de cumplimiento del plan incentivo del año 2015 de la municipalidad distrital de Potoni -Azángaro.

META - PERIODO I	Cumplimiento según RD004_2015EF5001, RD008-2015EF5001 y RD010_2015EF_5001
Meta 41, 49 y 54	No cumplió
Meta 43	No cumplió
Meta 44	No cumplió
Meta 45 y 51	No cumplió
Meta 46 y 52	No cumplió
Meta 47	No cumplió
Meta 48 y 53	No cumplió
META - PERIODO II	Cumplimiento según RD019_2015EF5001 y RD022_2015EF5001
Meta 4, 8, 10 y 14	No cumplió
Meta 9	No cumplió
Meta 11	Cumplió
Meta 12 y 15	Cumplió

Fuente : Cumplimiento de metas de MEF 2015

Elaboración : El investigador.

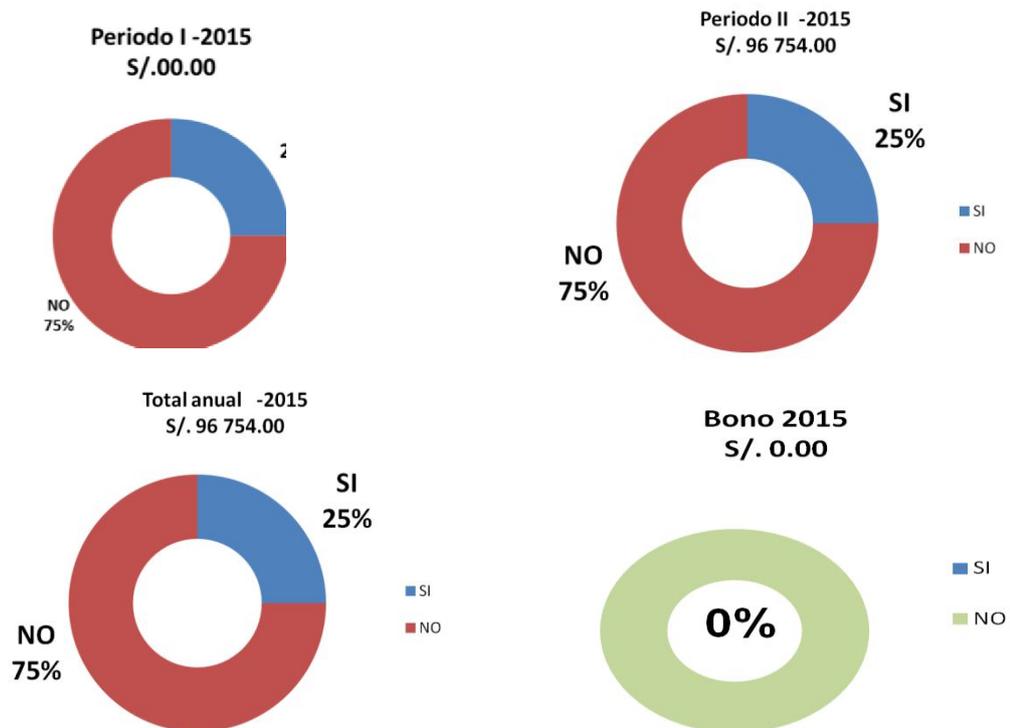


Figura 6 Cumplimiento del plan incentivo del año 2015 del periodo I y el periodo II de la municipalidad distrital de Potoni – Azángaro.

Fuente : Tabla 11
 Elaboración : El investigador.

Durante el último año del periodo de estudio 2015 los logros alcanzados por la gestión municipal nueva, representan solo el logro anual del 25%, es decir hubo una caída estrepitosa en plan de incentivos; en el primer semestre no se logró cumplir con ninguna meta, por lo que no se transfirió nada de presupuesto, en el segundo semestre solo cumplió con el 25 de las metas y percibió la suma de S/96,754.0, los factores podemos deducir las nuevas autoridades del actual periodo de gestión desconocían totalmente del Plan de Incentivos y le restaron importancia a este tema, los funcionarios municipales con escasa experiencia en gestión municipal tampoco sabían de incentivos, por lo que no se organizaron ni

mucho menos designaron al Coordinador del PI, recién intentaron a partir del segundo semestre y consiguieron esa ínfima cantidad de presupuesto.

Nuestra conclusión preliminar es que la poca capacidad de gestión de las autoridades y el desconocimiento de parte de los funcionarios municipales que ocuparon cargos de confianza, ha ocasionado pérdidas de presupuesto en perjuicio de la municipalidad distrital de Potoni en los años 2013 al 2015, recursos que muy bien hubiesen permitido atender las demandas de la población en salud, educación, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la misma municipalidad. En esos tres años la municipalidad perdió S/ 684,992.0 soles monto considerable que también la población desconoce.

a) Organización para el cumplimiento de PI

La organización para el cumplimiento de metas se aprueba la organización para el cumplimiento de metas de la municipalidad de distrito de Potoni mediante decreto supremo para cada año fiscal.

Tabla 12

Organización para el cumplimiento de PI

Organización		2013		2014		2015	
		Si	No	Si	No	Si	No
administrativo	para						
cumplimientos de metas							
Designación	de						
Coordinador	PI (Acto		X		X		X
	resolutivo)						
Designación	de						
encargado	y/o		X		X		X

responsables de metas (Acto resolutivo)			
Elaboración del plan de trabajo (aprobado por acto resolutivo)	X	X	X
Plan de uso de recursos de PI (aprobado por acto resolutivo)	X	X	X

Fuente : Análisis documental de la municipalidad de Potoni
Elaboración : El investigador.

Se observa en tabla 11, no se obedeció el marco normativo y manuales que emite el Ministerio de Economía Finanzas y deduzco que el titular de la entidad, funcionarios, no conocía el procedimiento administrativo por motivos que no eran conocedores de PI.

b) Procedimiento de uso de los recursos del PI

Los recursos transferidos por concepto de Plan de Incentivos están normados y tienen el tratamiento según directiva de ejecución presupuestal (Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias), ley general de presupuesto público 28411, por tanto los procedimientos administrativos para el gasto tienen el mismo mecanismo y tratamiento de los demás recursos, considerando las metas en las que se pueden invertir.

Tabla 13*Procedimiento de autorizaciones y coordinación para el uso de los recursos del PI.*

FUENTE FINANCIAMIENTO	RUBRO	TIPO DE RECURSO
5 RECURSOS DETERMINADOS	<p>18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones</p> <p>Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.</p> <p>Fuente información Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01</p>	<p>18-13 - SUB CUENTA - PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL</p>

FUENTE : Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 017-2007-EF-77.15 Directiva de ejecución presupuestal

Elaboración : El investigador.

De acuerdo a los procedimientos administrativos, los requerimientos deben ser elaborados por el área usuaria, en este caso por el Coordinador del Plan de Incentivos, en coordinación con el Alcalde distrital, sin embargo hechas la revisión documental existente, al cual accedimos muy puntualmente, no se encontraron evidencias de que la ejecución del gasto haya tenido el tratamiento adecuado, es decir que libremente se destinaron a otras actividades solamente con la decisión de Alcalde y Planificador.

Tabla 14.*Procedimiento correcto y procedimiento encontrado por fuente de documentos.*

PROCEDIMIENTO CORRECTO		PROCEDIMIENTO ENCONTRADO POR FUENTE DE DOCUMENTOS	
Documentos fuente	RESPONSABLE	Documentos encontrados	RESPONSABLE
Requerimiento de Área Usuaría - coordinador de plan incentivo y/ encargada de meta.	COORDINADOR DE PI	Requerimiento de Área Usuaría	AREA QUE NO CORRESPONDE
Cotizaciones	COTIZADOR	Cotizaciones	LOGISTICA
Cuadro comparativo	LOGÍSTICA	Cuadro comparativo	LOGISTICA
Disponibilidad Presupuestal	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Disponibilidad Presupuestal	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Orden de servicio	LOGÍSTICA	Orden de servicio	LOGISTICA
Comprobante de pago – SUNAT		Comprobante de pago – SUNAT	
Conformidad de área usuaria	COORDINADOR DE PLAN INCENTIVOS	Conformidad de área usuaria	AREA QUE NO CORRESPONDE
Comprobante de pago – Emitido por tesorería	TESORERO	Comprobante de pago – Emitido por tesorería	TESORERO

Fuente : Análisis documental del distrito de potoni

Elaboración : El investigador.

El desorden administrativo generado en los años 2013 al 2015 para el uso de los recursos del plan de incentivos se debió a que no se realizó un proceso de planificación interna, para poder identificar las necesidades críticas que requerían atención urgente, como indica el instructivo, que para poder realizar el gasto se debería de tener en cuenta el Plan de Desarrollo Distrital, los planes estratégicos institucionales y otras demandas de la población, pero la decisión se tomó unilateralmente, sin las consideraciones indicadas.

Con respecto al objetivo específico 2

a. En que se invirtieron y su relación con los objetivos del PI en el año 2013

Según las cifras que aparecen en el cuadro, se puede apreciar que S/59,355.00 soles se han invertido en cumplimiento de metas, relacionado al funcionamiento y cumplimiento de metas del PI, sin embargo haciendo el análisis de gasto, hemos

encontrado que ese monto es la sumatoria de varias acciones de pagos individuales apoyo en combustibles, es decir que el monto no refleja una sola actividad y/o proyecto, sino más bien son un conjunto de actividades que no tienen ningún impacto en términos de desarrollo ni mucho menos de sostenibilidad. En segundo orden está el programa articulado nutricional con S/29,138 soles, que figurativamente se realizó actividades de capacitación y apoyo para el centro de vigilancia comunal y en tercer orden está el programa presupuestal de saneamiento básico rural, especialmente la construcción de letrinas que de alguna medida si tienen impacto directo en la población.

Tabla 15

Información del área de planificación y presupuesto.

Tipo programa	Cod	Programa articulado nutricional	2013
PROGRAMAS PRESUPUESTAL	001	Programa articulado nutricional	29,138.00
	030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	-
	036	Gestión integral de residuos sólidos	-
	039	Mejora de la sanidad animal	-
	042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-
	068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	260.00
	083	Programa nacional de saneamiento rural	11,726.63
	090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.	-
	Acciones centrales	9001	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
APNOP	9002	Agropecuaria	-
	9002	Transporte	2,227.60
	9002	Comunicaciones	-
	9002	Cultura y deporte	-
	9002	Educación	-
	9002	Protección social	-
	Total gasto realizados del 18-13		

Fuente : SIAF-SP UE 301616 utilizado en la municipalidad de potoni..

Elaboración : El investigador.

Las inversiones en este año se mejoraron porque realizaron un sistema de riego en el que invirtieron S/113,625 soles que si obedece a los programas presupuestales, luego también se invirtió en educación con un monto de S/258,429.37 soles, esta cantidad es la sumatoria de varias acciones de mejoramiento de infraestructura educativa en distintas instituciones educativas del distrito, seguidamente está el gasto en acciones centrales que la municipalidad debe brindar permanentemente para el cual se gasto S/ 45,753 soles entre ellos también se destinó a atender funcionamiento y cumplimiento de metas PI, seguidamente se gastó en cultura y deporte S/ 18,441.50 pero que sin embargo son actividades presupuestales no programadas APNOP.

Tabla 16.

Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones 18-13 subcuenta.

Tipo programa	Cod	Programa articulado nutricional	2014
Programas presupuestal	001	Programa articulado nutricional	42,153.72
	030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	2,955.00
	036	Gestión integral de residuos sólidos	-
	039	Mejora de la sanidad animal	-
	042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	113,625.00
	068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	-
	083	Programa nacional de saneamiento rural	4,500.00
	090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	258,429.37
Acciones centrales	9001	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	45,793.08
Apnop	9002	Agropecuaria	3,880.00
	9002	Transporte	-
	9002	Comunicaciones	3,880.00
	9002	Cultura y deporte	18,441.50
	9002	Educación	6,700.00
	9002	Protección social	2,392.00
Total gasto realizados del 18-13			502,749.67

Fuente : SIAF-SP UE 301616 utilizado en la municipalidad de potoni.

Elaboración : El investigador.

El año 2015 fue el más crítico para la municipalidad de Potoni en el manejo del PI, en este año solamente se invirtió en programas presupuestales en educación S/90,000 soles, seguido del programa articulado nutricional con S/ 2,286.60 utilizado para pago de personal y S/ 8,467.0 se gasto en funcionamiento y cumplimiento de metas PI son acciones centrales que la municipalidad debe cumplir permanentemente.

RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL 2015

Tabla 17

Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal 13-18 Subcuenta.

Tipo programa	Cod	Programa articulado nutricional	2015
Programas presupuestal	001	Programa articulado nutricional	2,286.60
	030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	-
	036	Gestión integral de residuos sólidos	-
	039	Mejora de la sanidad animal	-
	042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-
	068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	-
	083	Programa nacional de saneamiento rural	-
	090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	90,000.00
	Acciones centrales	9001	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
Apnop	9002	Agropecuaria	
	9002	Transporte	-
	9002	Comunicaciones	-
	9002	Cultura y deporte	-
	9002	Educación	-
	9002	Protección social	-
Total gasto realizados del 18-13			100,753.60

Fuente : SIAF-SP UE 301616 utilizado en la municipalidad de potoni.

Elaboración : El investigador.

Tabla 18*Resumen de ejecución de gasto del 2013 al 2015 rubro 18-13 a nivel girado*

Tipo programa	Cod.	Programa articulado nutricional	2013	2014	2015	Total
Programas presupuestal	001	Programa articulado nutricional	29,138.00	42,153.72	2,286.60	73,578.32
		Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	-	2,955.00	-	2,955.00
	030	Gestión integral de residuos solidos	-	-	-	-
	036	Mejora de la sanidad animal	-	-	-	-
		Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	113,625.00	-	113,625.00
	042	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	260.00	-	-	260.00
	068	Programa nacional de saneamiento rural	11,726.63	4,500.00	-	16,226.63
	083	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	-	258,429.37	90,000.00	348,429.37
	090	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	-	-	-	-
Acciones centrales	9001		59,355.00	45,793.08	8,467.00	113,615.08
	9002	Agropecuaria	-	3,880.00	-	3,880.00
	9002	Transporte	2,227.60	-	-	2,227.60
Apnop	9002	Comunicaciones	-	3,880.00	-	3,880.00
	9002	Cultura y deporte	-	18,441.50	-	18,441.50
	9002	Educación	-	6,700.00	-	6,700.00
	9002	Protección social	-	2,392.00	-	2,392.00
Total gasto realizados del 18-13			102,707.23	502,749.67	100,753.60	706,210.50

Fuente : SIAF-SP UE 301616 utilizado en la municipalidad de potoni.
 Elaboración : El investigador.

b. Análisis de los procedimientos que realizaron para el gasto y documentos sustentatorios

Una de las preocupaciones propuestas en el trabajo de investigación era analizar el procedimiento administrativo que realizaron para el gasto de los recursos obtenidos por PI, en el que sostenemos que no se realizaron los procedimientos adecuados, para demostrar este hecho hemos tomado una muestra de dos expedientes de comprobantes de pago de cada año, para ver si esos gastos corresponden a los objetivos del PI, en las metas presupuestarias y la calidad de la documentación sustentatoria y se han encontrado las siguientes deficiencias administrativas:

Tabla 19.
Análisis de los procedimientos que realizaron para el gasto y documentos sustentatorios

COMPROBANTE DE PAGO N°	CONCEPTO	MONTO	OBEDECE AL PLAN DE INCENTIVOS		OBSERVACIONES
			SI	NO	
2485 año/2013	Importe que se gira por contratación de servicios como responsable en la oficina de Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo Urbano Rural, durante el mes de diciembre 2013	5,000.00		X	No cuenta con requerimiento. No cuenta con conformidad. El pago realizado no tiene relación con los objetivos del PI.
1649 año /2013	Importe que se gira por concepto de servicios prestados en la elaboración de Directivas según contrato para el ejercicio Fiscal 2013	11,000.0	X		No cuenta con requerimiento realizado por el Coordinador del PI. La conformidad lo realiza el Planificador. Inadecuado procedimiento administrativo (a nivel documentario).
1925 / año 2014	Importe que se gira por compra de cemento portlan IP de 42.5 Kg. Para proyecto de mejoramiento y ampliación de servicios de agua del sistema de riego de la parcialidad de Estrella.	113,625.00	X		No cuenta con requerimiento según ficha de solicitud de recursos del PI. Falta requerimiento realizado por el Coordinador del PI. Incumplimiento de normas y procedimientos del PI.
2126 año /2014	Concepto que se gira por adquisición de materiales de construcción para proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la IIEEII N° 150 de Potoni.	7,736.00		X	No cuenta con requerimiento según ficha de solicitud de recursos del PI. Falta requerimiento realizado por el Coordinador del PI. Incumplimiento de normas y

				procedimientos del PI.	
1236	año/2015	Compra de bienes para atender meta 38 Fortalecimiento del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del cuidado integral de la Madre y el Niño, planificación y programación PAN.	2,286.60	X	El requerimiento lo realiza el Coordinador del PI. La conformidad lo realiza el Planificador de la Municipalidad. Se tipifica como deficiencia en el manejo administrativo. Incompatibilidad de funciones.
774	año/ 2015	Pago por servicios prestados como chofer de ambulancia del Centro de Salud del distrito de Potoni correspondiente al mes de setiembre del 2015.	1,300.00	X	No cuenta con requerimiento. No tiene conformidad del servicio. El gasto no está orientado a los objetivos del PI.
Fuente : Análisis de documentos de la municipalidad de potoni MDP UE3016 16. Elaboración : El investigador.					

Como podemos observar, en el gasto no se han realizado los procedimientos administrativos adecuados, por tanto los expedientes de pagos están incompletos, lo que evidencia que hubo desconocimiento de los objetivos del PI y además no se consideró las prohibiciones que se indica en la guía de uso de los recursos del PI.

En resumen que se observa figura 9 y tabla 14 se gastó para funcionamiento y cumplimientos de metas PI durante periodo 2013-2015 S/.113,615.08 y se observa que los gastos realizaron figurativamente como en C/P 2485 - 2013 se pagó de servicios prestados como sub gerente de infraestructura es malversación de fondos del PI, que bien cierto que está programado el sueldo del sub gerente en CAP Y PAP, también encontramos que se realizó actividades de capacitación y apoyo podemos decir que los recursos provenientes del PI se han orientado en proyectos y actividades enmarcados en los objetivos del PI, sin embargo no se han realizado los procedimientos correctos para el gasto el que se evidencia en los expedientes de gasto que tiene serias deficiencias documentales tal que menciona en tabla 14, sin embargo haciendo el análisis documental evidenciamos que se están realizando actividades puntuales sin mayor impacto como es el caso de funcionamiento para cumplimiento de metas PI, educación y nutrición, los montos parecieran considerables pero a nivel de acciones son varias actividades puntuales que no tienen mayor impacto ni que sean sostenibles.

4.2. Contrastación de Hipótesis

Para Ibañez (2007) mencionan que la contrastación de hipótesis para este trabajo de investigación se utilizó la prueba estadística de chi cuadrado que relaciona dos variables cualitativas, la combinación de las categorías debe realizarse juiciosamente, y el procedimiento es como sigue:

Procedimiento de la prueba estadística

Tabla 20

Tabla de contingencia de gestión administrativa y el cumplimiento del plan de incentivos

Gestión administrativa	Cumplimiento del plan de incentivos		Total
	No	Si	
Regular	12	1	13
Mala	5	12	17
Total	17	13	30

Fuente : Análisis de documento y cumplimiento según el MEF.
Elaboración : El investigador.

1. Hipótesis estadística

H_0 : La gestión administrativa en uso de recursos no influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

H_a : La gestión administrativa en uso de recursos influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

2. Nivel de significación

El nivel de significancia es de : $\alpha = 0.05$

3. Prueba estadística

Se elige la prueba estadística observada, ya que los datos presentan por lo menos en escala ordinal, y presentan categorías.

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

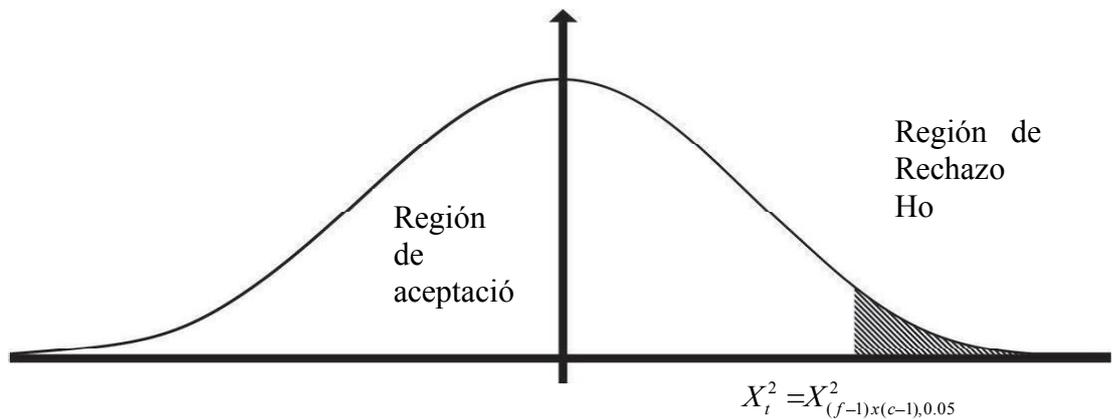
Tabla 21

Resultado de la prueba de chi cuadrado.

Prueba chi cuadrado	
Chi-cuadrado	11.86
Grados de Libertad	1
Sig.	0.000571

Fuente : SPSS 23
Elaboración : El investigador.

4. Región Crítica



5. Decisión

Si $X_c^2 = 11.86 > X_t^2 = 3.84$ se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_a . Por lo tanto se concluye que la gestión administrativa en uso de recursos influye significativamente en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

Con respecto a la hipótesis 1

Tabla 22

Tabla de contingencia de económico y el cumplimiento del plan de incentivos.

	Cumplimiento del plan de incentivos		Total
	No	Si	
Económico			
Correcto	7	1	8
Incorrecto	10	12	22
Total	17	13	30

Fuente : Análisis de documentos y cumplimiento del PI del MEF.
Elaboración : El investigador.

2. Hipótesis estadística

H_0 : La gestión administrativa en uso de recursos en lo económico no influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

H_a : La gestión administrativa en uso de recursos en lo económico influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

2. Nivel de significación

El nivel de significancia es de : $\alpha = 0.05$

3. Prueba estadística

Se elige la prueba estadística observada, ya que los datos presentan por lo menos en escala ordinal, y presentan categorías.

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 23

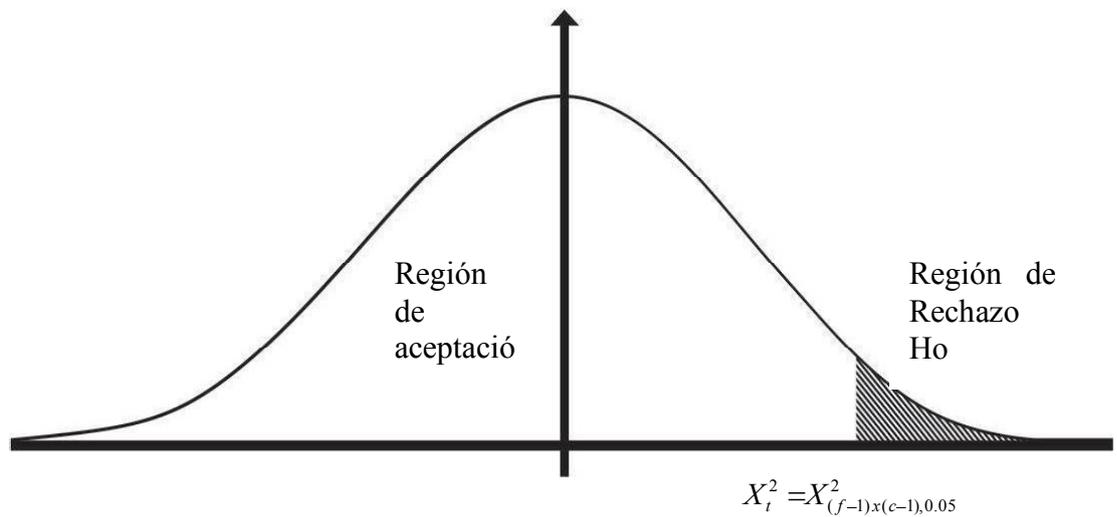
Prueba de chi cuadrado.

Prueba chi cuadrado	
Chi-cuadrado	4.22
Grados de Libertad	1
Sig.	0.0039866

Fuente : SPSS V.23

Elaboración : El investigador.

4. Región Crítica



5. Decisión

Si $X_c^2 = 4.22 > X_t^2 = 3.84$ se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_a , por lo tanto se concluye que la gestión administrativa en uso de recursos en lo económico influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 - 2015.

Con respecto a la hipótesis 2

Tabla 24

Tabla de contingencia de política y el cumplimiento del plan de incentivos.

	Cumplimiento del plan de incentivos		Total
	No	Si	
Política			
Adecuado	9	1	5
Inadecuado	8	12	25
Total	17	13	30

Fuente : Análisis de documentos y cumplimiento del PI del MEF.
Elaboración : El investigador.

3. Hipótesis estadística

H_0 : La gestión administrativa en uso de recursos en lo político no influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

H_a : La gestión administrativa en uso de recursos en lo político influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

2. Nivel de significación.

El nivel de significancia es de : $\alpha = 0.05$

3. Prueba estadística

Se elige la prueba estadística observada, ya que los datos presentan por lo menos en escala ordinal, y presentan categorías.

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

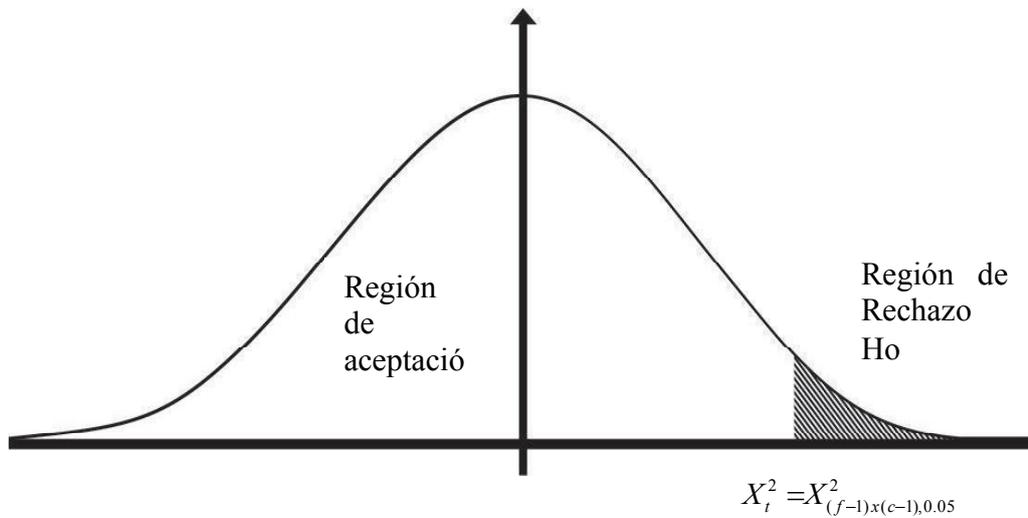
Tabla 25

Prueba de chi cuadrado

Prueba chi cuadrado.	
Chi-cuadrado	6.78
Grados de Libertad	1
Sig.	0.009

Fuente : SPSS V.23
Elaboración : El investigador.

4. Región Crítica



5. Decisión

Si $X_c^2 > X_t^2$ se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_a

Por lo tanto se concluye que la gestión administrativa en uso de recursos en lo político influye en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015.

4.3. Discusión de resultados

Nuestros resultados muestra que en el periodo 2013 – 2015, podemos mencionar que no cumplió 9 metas que representa a 75% y en total metas si cumplió 13 metas que representa 43.33% y no cumplió 17 metas que representa 56.67% sumando total representa 100%. Y también se observa que los gastos realizaron figurativamente, realizándose actividades de capacitación y apoyo, con ello visualizamos que los recursos provenientes del PI-

Esto es corroborado por Rodriguez (2015) llegó a la conclusión que la descentralización es una política de Estado, que requiere de la coordinación intergubernamental y la modernización del Estado Peruano, limitándose a ciertos componentes de esta, como son la simplificación administrativa, la auto sostenibilidad fiscal, o la mejora del gasto social durante los ejercicios 2010 al 2013. En el diseño del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal ha prevalecido la visión del Gobierno Central, siendo más una imposición, que responde a un enfoque top down de la implementación de políticas públicas, no considerándose las opiniones de los Gobiernos Locales ni sus debilidades.

El monto estimado según RESOLUCION MINISTERIALES ES S/. 1, 196,734.00, dentro de ellos recibe por cumplimiento de metas a favor de la municipalidad distrital de Potoni S/. 511,742.00 que representa 43.33%, no hubo transferencia del MEF por incumplimiento de metas a favor de la municipalidad distrital de Potoni 684,992.00 la que representa 56.67 %, por decimos que no hubo buena gestión administrativa para el desarrollo del cumplimiento del plan de incentivos, ni mucho menos una buena organización en la municipalidad con titular de la entidad los funcionarios que estaban vinculados en el cumplimiento de las metas del PI en el periodo 2013-2015; por lo que la municipalidad no recibió transferencia de dinero del total programado en cada año. Al no cumplir con el 100% de metas, tampoco accedió al bono, por el contrario el monto que dejo de percibir fueron asignados a otras municipalidades que si cumplieron al 100% de las metas programadas. lo que nos lleva a observar que aun todavía existe deficiencias en el manejo de este programa, como sabemos que para una buena gestión municipal el principal recurso es el capital humano; cuanto mejor capacitado esté mejores serán los resultados. También influye la toma de decisión para gasto no se realizó con un criterio según el marco normativo del procedimiento administrativo y normas complementarias para ejecución de gasto. De igual manera Azaña y Rojo (2015) menciona que el grado de articulación entre el gobierno municipal y el personal de salud para la movilización de recursos provenientes del PI para la reducción de la DCI es bajo ha limitado la movilización de recursos financieros provenientes del PI para la implementación y funcionamiento del CPVC como estrategia para reducir la DCI.

Determinar la influencia de la gestión administrativa de uso de recursos en lo político en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015. Según lo observado en la figura 9 y tabla 14 se gastó para funcionamiento y cumplimientos de metas PI durante periodo 2013-2015 S/.113,615.08 se observa que los gastos realizaron figurativamente, realizándose actividades de capacitación y apoyo, con ello visualizamos que los recursos provenientes del PI se han orientado en proyectos y actividades enmarcados en los objetivos del PI, sin embargo no se han realizado los procedimientos correctos para el gasto el que se evidencia en los expedientes de gasto que tiene serias deficiencias documentales tal que menciona en tabla 14 ;haciendo el análisis documental evidenciamos que se están realizando actividades puntuales con montos considerables las cuales no contienen la sostenibilidad de metas ni cumplimiento de ellas mismas del PI, en educación y nutrición.

Asimismo es corroborado por el investigador Benzaquen (2012) muestra resultados similares y afirma que la implantación resultó igualmente ventajosa para la organización, directamente en la parte productiva al lograr una mejora de 18% y 21%, para cada mes respectivamente, durante los dos meses evaluados, se logró una reducción del 83% de las inasistencias laborales lo cual contribuyó a alcanzar el aumento final de 21% en la productividad de la planta, sin incurrir en costos muy elevados y manteniendo la rentabilidad financiera ya que éstos sólo representaron 42% del máximo costo estimado, los resultados alcanzados en ambos meses más del 50% de los operarios obtuvo remuneraciones tanto por concepto de los bonos de producción, así como por los bonos de asistencia.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

GENERAL

Se concluye que existe influencia entre la gestión administrativa y el cumplimiento del plan de incentivos, en la municipalidad distrital de potoni no hubo una buena gestión administrativa para el desarrollo del cumplimiento del plan de incentivos ni mucho menos una buena organización en la municipalidad con los funcionarios que estaban vinculados en el cumplimiento de las metas del PI en el periodo 2013 – 2015, podemos mencionar que no cumplió 9 metas que representa a 75% y en total metas si cumplió 13 metas que representa 43.33% y no cumplió 17 metas que representa 56.67% sumando total representa 100%. Y también se observa que los gastos realizaron figurativamente, realizándose actividades de capacitación y apoyo, con ello visualizamos que los recursos provenientes del PI

ESPECIFICA

Se concluye que existe la influencia de la gestión administrativa en uso de recursos en lo económico en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal durante el periodo 2013 a 2015 el monto estimado según RESOLUCIÓN MINISTERIALES ES S/. 1, 196,734.00, dentro de ellos recibe por cumplimiento de metas a favor de la municipalidad distrital de Potoni S/. 511,742.00 que representa 43.33%, no hubo transferencia del MEF por incumplimiento de metas a favor de la municipalidad distrital de Potoni 684,992.00 la que representa 56.67 %, por decimos que no hubo buena gestión administrativa para el desarrollo del cumplimiento del plan de incentivos, ni mucho menos una buena organización en la municipalidad con titular de la entidad los funcionarios que estaban vinculados en el cumplimiento de las metas del PI en el periodo 2013-2015; por lo que la municipalidad no recibió transferencia de dinero del total programado en cada año. Al no cumplir con el 100% de metas, tampoco accedió al bono, por el contrario el monto que dejo de percibir fueron asignados a otras municipalidades que si cumplieron al 100% de las metas programadas. lo que nos lleva a observar que aun todavía existe deficiencias en el manejo de este programa, como sabemos que para una buena gestión municipal el principal recurso es el capital humano; cuanto mejor capacitado esté mejores serán los resultados. También influye la toma de decisión para gasto no se

realizó con un criterio según el marco normativo del procedimiento administrativo y normas complementarias para ejecución de gasto.

B) Determinar la influencia de la gestión administrativa de uso de recursos en lo político en el cumplimiento del Plan de Incentivo Municipal del distrito de Potoni – Azángaro: período 2013 -2015. Según lo observado en la figura 9 y tabla 14 se gastó para funcionamiento y cumplimientos de metas PI durante periodo 2013-2015. S/.113,615.08 se observa que los gastos realizaron figurativamente, realizándose actividades de capacitación y apoyo, con ello visualizamos que los recursos provenientes del PI se han orientado en proyectos y actividades enmarcados en los objetivos del PI, sin embargo no se han realizado los procedimientos correctos para el gasto el que se evidencia en los expedientes de gasto que tiene serias deficiencias documentales tal que menciona en tabla 14 ;haciendo el análisis documental evidenciamos que se están realizando actividades puntuales con montos considerables las cuales no contienen la sostenibilidad de metas ni cumplimiento de ellas mismas del PI, en educación y nutrición.

5.2 RECOMENDACIONES

GENERAL

Los integrantes de la alta dirección de la Municipalidad de Potoni deben de implementar un Plan de Desarrollo de Capacidades para el personal de la institución, especialmente para los responsables de cumplir las metas del Plan de Incentivos, con la finalidad de que puedan cumplir con las metas anuales y conseguir mayores recursos económicos para la municipalidad y poder atender las distintas necesidades institucionales y de la población.

ESPECIFICA

- a) El titular de la entidad debe tomar en conciencia para cumplimiento de metas Y responsable de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad del distrito de Potoni, debe elaborar un Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) donde se especifique las funciones de los funcionarios involucrados en el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos al 100% y no generar pérdidas de presupuesto por incumplimiento de metas como se ha podido identificar en el presente estudio.

- b) En la toma de decisiones sobre el uso de los recursos del Plan de Incentivos debe participar el corporativo municipal y tener como referente el Plan de Desarrollo Estratégico, los acuerdos del Presupuesto Participativo y el Plan Operativo Institucional, monitoreado por el Coordinador del Plan de Incentivos Municipales y al mismo se sugiere que se implemente órgano control interno para mejor uso de recursos financiero de PI.

Referencias Bibliográficas

- Definición ABC tu diccionario hecho fácil.* (2017). Recuperado el 12 de Marzo de 2017, de definicion de municipalidad: <http://www.definicionabc.com/general/municipalidad.php>
- Acuña, R., Peter, M., Paulsen, H., & Arobes, S. (2014). *Incentivos municipales: Sistematización de la experiencia.* Lima: Neva studio SAC.
- Alvarado, J. (2006). *Manual Técnico Operativo de Presupuesto.* Lima .
- Azaña, P., & Rojo, M. (2015). *Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias.* Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia social , Pontificia universidad católica del Perú, Lima.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación* (Primera edición ed.). México D.F., México : Grupo editorial patria.
- Benzaquen, S. M. (2012). *Sistema de incentivos para aumentar la productividad en el área de producción.* Tesis para optar el título de ingeniero de producción , Universidad Simón Bolívar , Sartenejas.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Vol. III). Bogota, Colombia: Edición E-Book.
- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la investigación científica* . Lima: Editorail San Marcos .
- Charaja, F. (2004). *Invesyigación científica.* Puno: Nuevo Mundo.
- Decreto de Urgencia N°30281. (2015). *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 y la ley N°30281.* Lima.

- Governa. (2005). *Evaluación de la aplicación de los convenios de Administración por resultados (CAR) en el Perú*. Lima.
- Guatarasma, F., & Marcano, F. (2013). *Propuesta de un plan de incentivos laborales para el personal docente de la unidad educativa integral "nuevos horizontes" periodo 2013*. Tesis para optar el grado de licenciado de gerencia de recursos humanos, Universidad de oriente , Maturin.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- <http://www.mef.gob.pe/>. (s.f.). *Sitio web del ministerio de economía y finanzas*. Recuperado el 05 de Agosto de 2016, de Ministerio economía y finanza: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2221&Itemid=101547&lang=es
- <https://mef.gob.pe/en/component/content/article?id=2791&Itemid=101892>. (s.f.). *Ministerio de economía y finanzas*. Obtenido de <https://mef.gob.pe/en/component/content/article?id=2791&Itemid=101892>
- <https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787/391-foniprel/1592-foniprel>. (s.f.). *FONIPREL* . Obtenido de Acerca de foniprel : <https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787/391-foniprel/1592-foniprel>
- Humala, O. (2013). *Sitio web del ministerio de economía y finanzas*. Lima: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/normas/DS002_2013_EF.pdf.
- Ibañez, V. (2007). *Estadística aplicada a la educación*. PUno: Edicion Universitaria.

- Iborra, M., Dasi, A., Dolz, C., & Ferrer, C. (2006). *Fundamentos de dirección de empresas conceptos y habilidades directivas*. Madrid: parainfo.
- Moya, R., & Saravia, G. (2004). *Probabilidades e inferencia estadística*. Lima: Editorial San Marcos.
- Paulsen, H., Huamani, D., Mitma, R., & BLum, V. (2014). *La municipalidad provincial de Huamanga y la implementación del portal de transparencia estándar (PTE)*. Lima.
- Quispe, P. L. (2011). *Técnicas estadísticas de muestreo*. Puno: Editorial UNAP.
- Rodríguez, R. J. (2015). *La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la municipalidad de san Martín de porres*. Tesis para optar el grado de magister en ciencia política y gobierno , Pontificia universidad católica del Perú, Lima.
- Rojas, L. (2000). *Modelo de Intervención para la Promoción Municipal del Desarrollo Económico Local*. Lima .
- Soto, J. M. (2004). *Estructura del Estado Descentralizado y la Democratización de la Gestión Pública*.
- Valderrama, S., & León, L. R. (2009). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Varillas, W. (2005). *Propuesta de Sistema Político Local de Participación y Concertación*. Lima .